

-----**LIBRO TRES**-----

-----**ACTA SESENTA Y TRES 63**-----

-----**QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos del día 17 diecisiete de octubre del 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y/o aprobación del acta 62, correspondiente a la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.- Lectura de oficio DGOP/1688-2017, presentado por el ING. EFRÉN YEBRA CORONADO, Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, a través del cual solicita autorización para incluir en el Programa de Obra, Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2017, las siguientes obras denominadas:
 - a) Ampliación eléctrica en colonia Villas del Pedregal, cabecera municipal, con un monto de \$659,986.74 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.).

b) Ampliación de red de agua potable en calle Los Pinos, comunidad de Mesas de Acosta, con un monto de \$121,354.20 (CIENTO VEINTE Y UN MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100).

c) Ampliación eléctrica en camino antiguo a Cuenda, comunidad Santiago de Cuenda, con un monto de \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

6.- Lectura de oficio DGOP/1683-2017, presentado por el ING. EFRÉN YEBRA CORONADO, Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, a través del cual solicita autorización para incluir en el Presupuesto de Obra, Programa Cuenta Pública, Ejercicio Fiscal 2017, las obras denominadas:

a) Urbanización integral calle 16 de Septiembre entre Blvd. Manuel M. Moreno y calle Morelos.

b) Urbanización integral calle Ignacio Allende entre Miguel Hidalgo y Corregidora.

7.- Análisis y/o aprobación del Reglamento Interno de Trabajo de la Administración Pública Municipal.

8.- La Comisión de Desarrollo Urbano, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, somete a aprobación del pleno del Ayuntamiento volver a tratar el análisis y/o aprobación del cambio de uso de suelo de agrícola a industrial de la trayectoria del proyecto gasoducto Tula-Villa de Reyes, propiedad de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V.

9.- Con fundamento en el artículo 446 fracción V del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Comisión de Desarrollo Urbano somete a análisis y/o aprobación la actualización del convenio que ampara la garantía para la ejecución de las obras de urbanización total o faltantes , por el importe a valor futuro, para el Fraccionamiento denominado "La Toscana" ubicado al sur de la cabecera municipal, resto de la parcela No. 846 A-1 P 2/4 del Ejido Juventino Rosas, municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con una superficie total de 2-18-61.01 has. (dos hectáreas, dieciocho áreas, sesenta y uno punto cero uno centiáreas), al lado suroeste linda con Carretera Estatal Guanajuato - Santa Cruz de Juventino Rosas, con escritura pública No. 10026, con fecha 27 de enero de 2014, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real R35*12827; siendo cinco lotes con un valor comercial de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cada uno y que corresponden a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de manzana "C" ubicados en la esquina que forman la carretera Juventino Rosas – Villagrán S/N y Circuito Florencia, Fraccionamiento La Toscana.

10.- Lectura de oficio 10274, girado por el H. Congreso del Estado, a través del cual remiten el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de obra pública, por la administración pública, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.

11.- Asuntos Generales.

12.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO 4.- Lectura y/o aprobación del acta 62, correspondiente a la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. ---

PUNTO 5.- Lectura de oficio DGOP/1688-2017, presentado por el ING. EFRÉN YEBRA CORONADO, Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, a través del cual solicita autorización para incluir en el Programa de Obra, Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2017, las siguientes obras denominadas: -----
a) Ampliación eléctrica en colonia Villas del Pedregal, cabecera municipal, con un monto de \$659,986.74 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.). -----

b) Ampliación de red de agua potable en calle Los Pinos, comunidad de Mesas de Acosta, con un monto de \$121,354.20 (CIENTO VEINTE Y UN MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100). -----

c) Ampliación eléctrica en camino antiguo a Cuenda, comunidad Santiago de Cuenda, con un monto de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ comenta que existe un recurso que se puede aplicar en obras de agua potable, drenaje o ampliación eléctrica. -----

En uso de la voz, el ING. FABRICIO OLIVARES VÁZQUEZ, Director de Proyectos de Obras Públicas, comenta que son recursos del Ramo 33 Fondo I, ejercicio Fiscal 2017, por una cantidad \$1'301,940.00 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS UN MIL, NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). -----

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción II inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 6.- Lectura de oficio DGOP/1683-2017, presentado por el ING. EFRÉN YEBRA CORONADO, Director General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, a través del cual solicita autorización para incluir en el Presupuesto de Obra, Programa Cuenta Pública, Ejercicio Fiscal 2017, las obras denominadas: -----

a) Urbanización integral calle 16 de Septiembre entre Blvd. Manuel M. Moreno y calle Morelos. -----

b) Urbanización integral calle Ignacio Allende entre Miguel Hidalgo y Corregidora. -----

Posteriormente a ser analizado, los integrantes del Ayuntamiento acuerdan dejar **PENDIENTE** este punto hasta que haya sido revisado por la Comisión de Obras. -----

PUNTO 7.- Análisis y/o aprobación del Reglamento Interno de Trabajo de la Administración Pública Municipal. -----

En uso de la voz, los regidores LIC. ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA y T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE comentan que los reglamentos deben ser analizados previamente en comisión y ser presentados al Ayuntamiento por la Síndico Municipal. -----

Los integrantes del Ayuntamiento acuerdan dejar **PENDIENTE** este punto hasta que haya sido analizado en Comisión. -----

PUNTO 8.- La Comisión de Desarrollo Urbano, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, somete a aprobación del pleno del Ayuntamiento volver a tratar el análisis y/o aprobación del cambio de uso de suelo de agrícola a industrial de la trayectoria del proyecto gasoducto Tula-Villa de Reyes, propiedad de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V. -----

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento. -----

PUNTO 9.- Con fundamento en el artículo 446 fracción V del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Comisión de Desarrollo Urbano somete a análisis y/o aprobación la actualización del convenio que ampara la garantía para la ejecución de las obras de urbanización total o faltantes , por el importe a valor futuro, para el Fraccionamiento denominado “La Toscana” ubicado al sur de la cabecera municipal, resto de la parcela No. 846 A-1 P 2/4 del Ejido Juventino Rosas, municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con una superficie total de 2-18-61.01 has. (dos hectáreas, dieciocho áreas, sesenta y uno punto cero uno centiáreas), al lado suroeste linda con Carretera Estatal Guanajuato - Santa Cruz de Juventino Rosas, con escritura pública No. 10026, con fecha 27 de enero de 2014, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real R35*12827; siendo cinco lotes con un valor comercial de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cada uno y que corresponden a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de manzana “C” ubicados en la esquina

que forman la carretera Juventino Rosas – Villagrán S/N y Circuito Florencia, Fraccionamiento La Toscana. -----

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento. -----

PUNTO 10.- Lectura de oficio 10274, girado por el H. Congreso del Estado, a través del cual remiten el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de obra pública, por la administración pública, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015. -----

Una vez que el punto es presentado, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. -----

PUNTO 11.- Asuntos Generales. -----

Punto 11 Inciso a En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ pone a consideración del pleno del Ayuntamiento que la calle donde se ubica el Parque Industrial 300, sea nombrada “Eugenio Mancera”. -----

Presentado el punto, es sometido a votación de los integrantes del Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**. -----

Punto 11 Inciso b En uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ informa al pleno del Ayuntamiento la designación de \$1' 028,705.18 (UN MILLÓN VIENTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 18/100 M.N.) para llevar a cabo diferentes obras en instituciones educativas, recurso que se obtuvo por la realización de la Expo Feria 2017 y que fue autorizada su distribución en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, acta 58, punto 7 inciso e, aprobándose en ese momento una cantidad de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES 00/100 M.N.) para apoyos a escuelas de nuestro municipio.-----

RELACIÓN DE ESCUELAS BENEFICIADAS			
No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	OBRA	MONTO
1	Jardín de Niños Joaquín Fernández de Lizardi, cabecera municipal	Construcción de techumbre patio cívico	\$226,193.04
2	Jardín de Niños Francisco Javier Mina, colonia Las Flores	Construcción de techumbre patio cívico	\$138,434.40
3	Jardín de Niños Héroes, comunidad San Antonio de los Morales	Construcción de techumbre patio cívico	\$159,199.56
4	Video Bachillerato, comunidad Tavera	Construcción de techumbre patio cívico y comedor	\$169,776.58
5	Escuela Primaria Adolfo López Mateos cabecera municipal	Construcción de techumbre patio cívico	\$335,101.60
TOTAL			\$1,028,705.18

Presentado el punto, es sometido a votación de los integrantes del Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.** -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 12.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 22:00 veintidós horas del día 17 diecisiete de octubre del 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -----